






RECIBO DE PAGO					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS 8908032399	Fecha Impresion	AÑO	MES	DIA
			2017	05	30
		Fecha Liquidacion	2017	05	30
		Fecha Vencimiento	2017	05	31
		PIN	20170000000001495		
N° CONTRATO	0139	N° CDP	563-2017		
CONTRIBUYENTE					
RAZON SOCIAL				T.D	N° Documento
ENCISO LTDA				NIT	816004007
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE EMPOCALDAS SA ESP					
VALOR DEL CONTRATO				\$ 63.705.186	
BASE DE LIQUIDACIÓN					
		Valor Base gravable	valor Iva		
		53.533.770	10.171.416		
IVA				\$ 10.171.416	
ESTAMPILLA PRODESARROLLO				\$ 1.071.000	
 (415)0000000014614(8020)2017100001495(3900)0001071000(96)20170531				Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR				\$ 1.606.000	
 (415)0000000018989(8020)2017400001495(3900)0001606000(96)20170531				Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD				\$ 535.000	
 (415)0000000014613(8020)2017300001495(3900)0000535000(96)20170531				Espacio Timbre Banco	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS				\$ 535.000	
 (415)0000000014613(8020)2017200001495(3900)0000535000(96)20170531				Espacio Timbre Banco	
Liquidado Por:				BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA	
PAGO TOTAL				\$ 3.747.000	

RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	05	30
		PIN	20170000000001495		
		N° CONTRATO	0139	N° CDP	563-2017
CONTRIBUYENTE					
Razon Social				T.D	N° Documento
ENCISO LTDA				NIT	816004007
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE EMPOCALDAS SA ESP					
VALOR DEL CONTRATO				\$63.705.186	
BASE DE LIQUIDACION				\$53.533.770	
IVA				\$10.171.416	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$535.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$535.000
		N° 15531			N° 57265
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$1.071.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$1.606.000
		N° 110380			N° 40100346
PAGO TOTAL					\$3.747.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO 139 de 2017

OBJETO ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE EMPOCALDAS SA ESP

MUNICIPIO MANIZALES
VALOR \$63.705.186
CONTRATISTA ENCISO LTDA
NIT 816004007-1
REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO ENCISO MONTES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. GU063530

COMPAÑIA DE SEGUROS ASEGURADORA DE FIANZA SA

Table with 5 columns: GARANTIA, CUMPLE, VIGENCIA (DESDE, HASTA), VALOR AMPARADO. Rows include CUMPLIMIENTO and CALIDAD DE SUMINISTRO.

Table with 2 columns: REQUISITOS LEGALIZACION, CUMPLE. Rows include ESTAMPILLA PRODESARROLLO, ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD, ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA, ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR, CLAUSULAS EXORBITANTES.

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0139 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 01 JUN 2017

Handwritten signature of Carlos Arturo Agudelo Montoya. Printed name: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA. Title: Gerente. Name of the official: CAROLINA GALLEGGO G.

Handwritten signature of Fernando Helý Mejía Álvarez. Printed name: FERNANDO HELÝ MEJIA ALVAREZ. Title: Secretario General.



CONFIANZA

Swiss Re
Corporate Solutions
NIT 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**
Decreto 1082 de 2015

Póliza 16 GU063530
Certificado 16 GU086926

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1660086926

Página 1

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: OCAMPOC TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: 30 05 2017

TOMADOR/GARANTIZADO: ENCISO LTDA.	C.C. O NIT: 816004007	1
DIRECCIÓN: AV 30 DE AGOSTO LC 2 C CIAL LAS GARZAS	CIUDAD: PEREIRA	
E-MAIL: gerencia@encisobda.com	TELÉFONO: 3360464	
ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	C.C. O NIT: 890803239	9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES	TEL. 6867080
BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	C.C. O NIT: 890803239	9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES	TEL. 6867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DD MM AAAA 30 05 2017	DD MM AAAA 20 06 2020			31,852,593.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	JARAMIZ & ASOCIADOS LIMIT					2,913.47	PESOS	108,591.00
							PESOS	7,000.00
							PESOS	21,962.00
								137,553.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	30-05-2017	20-06-2020	0.00	19,111,555.80	15,186.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SUMINISTROS	30-05-2017	20-06-2020	0.00	12,741,037.20	93,405.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 0139 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA TECNICA OFRECIDA POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR Y NO CUBRE POR EL DETERIORO PRODUCTO DEL MAL USO DE LOS MISMOS.

ESTA POLIZA SE ENVIÓ EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARTELAS ENVIADAS VIA MAIL, TAMBEN FORMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERNACION A SU CONTENIDO INCORPORARÁ LAS SANCCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY CON LA PRIMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA. DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONVOCA DE MANERA ANTONOMICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS SANCCIONES DE LA MORIA, TAMBIEN MI INFORMACION QUE PUEDE CONSERVAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y PEDIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS. EN EL CASO EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31 Y 3.1 DEL DECRETO 2862 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 3.31 Y 3.4 DEL MISMO DECRETAMIENTO. EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO. EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y V.A. AGRANDE COMARCANTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, E.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADO BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR INCLUYE MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO CARRERA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN EL NUMERAL 46 DEL ARTICULO 26 DE LA LEY 18 DE 1991. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: EL TOMADOR Y/O ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION, EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL, DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE SE FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 31000020077-00077- NUMERACION AUTORIZADA DEL SEQ. 0000001 AL 1000000 NUMERACION HABILITADA DEL SEQ. 0000429 AL 1000000 CODIGO ACTIVIDAD 6512.

Enciso
LEONARDO ENCISO
TOMADOR



Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
CONFIANZA
NIT 860.070.374-9
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



CONFIANZA

Swiss Re Corporate Solutions
NIT 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

Página 1
PÓLIZA 16 GU063530
CERTIFICADO 16 GU086926

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1660086926

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: OCAMPOC TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: 30 05 2017

Table with 2 columns: Field (TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCIÓN, E-MAIL, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN) and Value (ENCISO LTDA., AV 30 DE AGOSTO LC 2 C CIAL LAS GARZAS, gerencia@encisolta.com, EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. - EMPOCALDAS S.A. E.S.P., CR 23 75 82 MILAN, EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. - EMPOCALDAS S.A. E.S.P., CR 23 75 82 MILAN). Includes C.C. O NIT and phone numbers.

Table with 4 columns: VIGENCIA (Desde: 30 05 2017, Hasta: 20 06 2020), VALOR ASEGURADO EN PESOS (ANTERIOR, ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA), and values (0.00, 18,111,555.80, 15,186.00).

Table with 4 main columns: INTERMEDIARIO (JARAMARREZ & ASOCIADOS LIMIT), COASEGURO (%), PRIMA (PRIMA, GAST. EXPED., IVA, TOTAL), and VALORES (108,591.00, 7,000.00, 21,962.00, 137,553.00).

Table with 6 columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE (% and Minimo).

OBJETO DE LA GARANTÍA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 0139 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA TECNICA OFRECIDA POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR Y NO CUBRE POR EL DETERIORO PRODUCTO DEL MAL USO DE LOS MISMOS.

ESTA PÓLIZA SE EMITE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EMISION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CONDICIONES ENVIADAS EN MAIL, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ADOPTRARA LAS SANCCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY...

RES. OLAN MO 3100 DE 2015. OLAN MO 3100 DE 2015. OLAN MO 3100 DE 2015. OLAN MO 3100 DE 2015. OLAN MO 3100 DE 2015.

ENCISO
FERNANDO TORRES
SUCURSAL MANIZALES NIT 860.070.374-9



Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
CONFIANZA
NIT. 860.070.374-9
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA